



San Andrés Isla, 12 de enero de 2016

### **AVA 16-001**

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al señor denunciante Anónimo, quien envió a la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que por competencia remite a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina denuncia en la que manifiesta:

“S-ABR-053-2015, El objeto del contrato es el Suministro de materiales e insumos para el mantenimiento de drenajes pluviales y vías, de acuerdo con las especificaciones y características técnicas contempladas en el ANEXO 1 Denominado Ficha Técnica del presente estudio previo y pliego de condiciones, mediante este proceso contractual como en las pruebas anexas se puede constatar la GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL faltando solo dos meses para terminar su periodo de gestión pretende adquirir una serie de materiales para el objeto mencionado en el proceso con las siguientes anomalías:

- Si compran solo materiales quien realizará los mantenimiento.
- Como en todos los contratos de este gobierno los estudios previos no son objetivos al hacer énfasis en el objeto a contratar, se hacen de manera global y sin profundidad, dejando a la merced de los contratistas las fuertes sumas de dinero invertidas en el Departamento.
- No se menciona en ninguna parte donde serán ejecutados los trabajos de mantenimiento.
- con \$400.000.000 se hace el promedio una cuadra de calle contratada, entonces con solo material se deben hacer una cantidad innumerable de mantenimientos.
- Se esta dejando esto plasmado en el empalme, no hay fecha limite de ejecución, el contrato nunca acabara.

HONORABLE CONTRALORIA, vengo realizando ya varias denuncias del despilfarro de los recursos del Departamento, sin que se tomen acciones algunas por la sede en san andres debido a su competencia por los recursos pertenecer a la entidad territorial, pido la intervención de la contraloría General de la República para que se le haga un estudio exhaustivo a toda la contratación realizada por el Departamento durante los últimos cuatro años.”

**Se radicó con el número D-16-0001.**

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

---

Respecto de lo anterior se le comunica al denunciante anónimo que se procederá a realizar los trámites correspondientes ante la Administración Departamental, inmediatamente se concluya la gestión se le comunicará los resultados obtenidos por este medio.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 13 de enero de 2016. Y en la Página Web de la Entidad - [Contraloriasai.gov.co](http://Contraloriasai.gov.co).

**STARLIN GRENARD BENT**

Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (C)

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 19 de enero de 2016, se desfija el presente Aviso

**STARLIN GRENARD BENT**

Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (C)

Proyectó: Angy Reeves Bowden, Profesional Universitaria - CGD.

Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD.

---

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloriasai.gov.co](http://contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

